

AUNQUE DEROGADO, TRANSFESA-RENFE DESPIDE POR EL ART. 52 d) BAJAS MÉDICAS

El pasado viernes 14 la empresa UTE TILO, léase Renfe-Transfesa, despidió mediante burofax a un compañero de las grúas-pórtico de la terminal de mercancías de Madrid-Abroñigal, amparándose en el recién derogado art. 52 d) del E.T.

Estos “empresarios” ungidos de indecencia, traicionan los principios básicos de las relaciones laborales y se aprovechan del desamparo que genera en los trabajadores, los periodos de incapacidad temporal y además, en este caso, por bajas causadas por una enfermedad directamente relacionada con el desarrollo de su trabajo.

Todo esto, **contra un colectivo como el de contratas ferroviarias que sufre desde hace ya una década el afán neoliberal de trasladar los recursos públicos de los sueldos de los trabajadores a las cuentas de las empresas amigas de los directivos y políticos de turno.**

Este despido es aún más sangrante, por el expolio de los derechos básicos de los trabajadores y con el agravante de una empresa pública como Renfe, que con nocturnidad y alevosía se aprovecha de los últimos días de una ley injusta y cruel para desarrollar su plan de negocio.

Es bueno recordar, que nos venden y nos vendieron la externalización como un proceso de fomento de la competencia y para expandir el mercado y aumentar la riqueza. La realidad cotidiana nos suena más a cantos de sirenas que al cumplimiento de lo vendido. Convirtiéndose en una situación hartamente conocida: **los de siempre se colocan en posiciones privilegiadas, enriqueciéndose a costa del único tejido productivo de verdad que son los trabajadores.**

Renfe, en colaboración con otra empresas de capital Alemán, se ha hecho con la gestión de las Grúas empresa Tilo y con la de las maniobras empresa Ute SAV de Servicio Logístico, creando una hegemonía en la carga y descarga de contenedores y en la maniobra en Madrid, posición desde la que piensa que puede hacer y deshacer según su antojo en el tejido productivo de Servicios Logísticos, pisoteando los derechos más elementales de las personas como es el derecho a la salud.

Desde la Sección de SFF-CGT de Madrid vamos a reaccionar con fuerza frente a este ataque a los derechos de tod@s los trabajadores/as y a la dignidad de nuestro compañero.

DÍA 12/03 CONCENTRACIÓN PARA LA READMISIÓN DEL COMPAÑERO EN ABROÑIGAL 11 H.

SI NOS TOCAN A UN@, NOS TOCAN A TOD@S